CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CAUQUENES

REGIÓN :

DEL MAULE

[✓] URBANO [ ] RURAL

Nº DE CERTIFICADO
264
Fecha de Aprobación
10 JUN 2019
ROL S.I.I
673-01

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° .... de fecha ....

C) Los antecedentes exigidos en el titulo I articulo 2° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° .... de fecha .... de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 20.77 m² ubicada en 2 NORTE
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
.... N° 2270 Lote Nº .... manzana ....
localidad o loteo LOS ACACIOS sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MIRIAM HORTENCIA BUSTOS MORA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
DANIELA HERNANDEZ ALARCON	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) articulo 2° de la ley N° 20.898 según articulo 17° de la LGUC.

Clasificación C4 128.582 x 20.77 m² =
presupuesto $ 2.670.648.-
D. municipal $ 40.059.-
-75% $ 10.010.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES - DIRECTOR DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE